



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Oficina de Administración

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

AVISO

PUBLICACIÓN DEL INFORME N° 164-2014-OA/LOG DE 150 BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE PARA SU DONACION

DIRECTIVA N° 003-2013/SBN

A. OBJETO

PROINVERSION - Sede Central, en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos —RAEE", y en cumplimiento de lo señalado en el Numeral 6.2.8 de la Directiva, cumple en publicar en el portal del Ministerio de Educación, el Informe N° 164-2014-OA/LOG, del 23 de setiembre del 2014, en el que se detalla la relación de los 150 bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

B. DATOS GENERALES

Vigencia de la publicación : Del 30 de setiembre al 20 de octubre del 2014
Teléfono : 2001200 Anexo 1383
Correo : www.proinversion.gob.pe

C. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

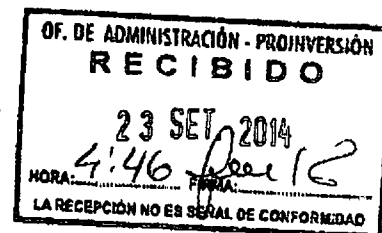
La presente comunicación está dirigida exclusivamente a empresas registradas como operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizados por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiarios de la donación, la misma que será en estricta sujeción a lo precisado en el numeral 6.2.10 de la mencionada Directiva.

San Isidro, 30 de setiembre del 2014



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 4-2014-OA/LOG



PARA : Señor
Julio César Jugo Paredes
 Jefe de Logística

ASUNTO : Baja de bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

FECHA : 23 de setiembre del 2014

INFORME TÉCNICO

ACTO O PROCEDIMIENTO: (Marcar con "X")

ALTA		
BAJA		
SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES SOBREPANTES		
SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES FALTANTES		
DONACION		
VENTA	Subasta pública	
	Subasta restringida	
BAJA Y VENTA DE BIENES MUEBLES EN CALIDAD DE CHATARRA	Subasta pública	
	Subasta restringida	
BIENES CALIFICADOS COMO RAEE	Baja	X
	Donación	
	Otro. Autorizar Notificación a Operadores de RAEE.	
OTRO (especifique)	Permuta	
	Destrucción	
	Afectación En Uso	
	Cesión En Uso	
	Arrendamiento	
	Opinión Favorable	



I. DATOS GENERALES:

Nombre de la	PROINVERSION
Dirección	AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N° 150
Ubicación	SAN ISIDRO
Teléfono	200-1200

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ALTA Y BAJA

(Marcar con "X")

1	Denuncia Policial	
2	Resolución de Permuta (por la cual se adquirió el bien)	
3	Contrato de Permuta (por la cual se adquirió el bien)	
4	Resolución de Donación (por la cual se adquirió el bien)	
5	Acta de Entrega - Recepción	
6	Informe de Tasación	
7	Tarjeta de propiedad o Tarjeta de Identificación vehicular	
8	Certificado de Gravamen o Boleta Informativa expedida por SUNARP (para vehículos)	
9	Certificado de Identificación Vehicular expedido por la DIPROVE	
10	Certificado de Necropsia (para muerte de semovientes) o Certificado de médico veterinario (para otros supuestos).	
11	Fotografías	
12	Disposiciones Internas (para semovientes)	
13	Otros (Especifique)	

SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES SOBANTES Y FALTANTES

1	Convenio de Cooperación	
2	Norma de Fusión o Liquidación	
3	Boleta informativa (para vehículos)	
4	Tarjeta de propiedad o Tarjeta de Identificación vehicular	
5	Boleta Informativa expedida por SUNARP (para vehículos)	
6	Certificado de Identificación Vehicular expedido por la DIPROVE	
7	Ficha Técnica del vehículo (1)	
8	Fotografías	
9	Declaración Jurada de posesión	
10	Otros (Especifique)	

DONACIÓN (PARA SOLICITUD DE DONACIÓN Y OFERTA ESCRITA DEL DONANTE)

1	Copia del documento de identidad del titular o del representante de la entidad solicitante	
2	Resolución de nombramiento del titular de la entidad solicitante	
3	Informe sustentando la necesidad de uso de bienes muebles y beneficios que reportara al	
4	Certificado de vigencia de poder representante de la entidad privada	
5	Otros: (Especifique)	

VENTA

1	Resolución de baja	
2	Informe de Tasación	
3	Relación de bienes por lotes y precio base	
4	Resolución de venta por subasta pública	
5	Acta de subasta pública	
6	Tarjeta de propiedad o Tarjeta de Identificación vehicular	
7	Boleta Informativa expedida por SUNARP (para vehículos)	
8	Certificado de Identificación Vehicular expedido por la DIPROVE	
9	Certificado de Gravamen (para vehículos)	
10	Ficha Técnica del vehículo (1)	
11	Otros (Especifique)	





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

BAJA Y VENTA DE BIENES MUEBLES EN CALIDAD DE CHATARRA

1	Resolución de baja anterior	
2	Informe de Tasación	
3	Resolución de venta por subasta pública	
4	Declaración Jurada de posesión	
5	Tarjeta de propiedad o Tarjeta de Identificación vehicular	
6	Ficha Técnica del vehículo (1)	
7	Fotografías	
8	Relación de bienes por lotes y precio base	
9	Otros (Especifique)	

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION ADECUADA DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAE BAJA

1	Informe de entidad usuaria	X
2	Resolución que sustenta la adquisición	
3	Orden de compra	
4	Acta de Recepción	
5	Nota de entrada a almacén	
6	Pedido de Comprobante de Salida — PECOSA	
7	Informe final de inventario	
8	Anexo "A" y Anexo "B", Informes sobre el estado de bienes patrimoniales propuestos para Baja por causal de RAEE	

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION ADECUADA DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAE DONACIÓN

1	Solicitud de donación debidamente sustentada	
2	Registro vigente en DIGESA como EPS-RS, EC-RS o Sistema de manejo RAEE	
3	Acta de selección de bienes	
4	Copia del documento de identidad del representante legal	
5	Certificado de vigencia de poder en caso del representante de la entidad privada	
6	Declaración Jurada de Posesión	
7	Resolución de baja anterior	
8	Acta de declaración de desierto o abandono	
9	Anexo "1" y Anexo "2", Informes sobre el estado de bienes patrimoniales propuestos para Baja por causal de RAEE que sustentan la donación	X

III. BASE LEGAL (2):



- Ley N° 29151 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- Ley N° 27314 y modificaciones y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 057-2004-PCM "Ley General de Residuos Sólidos".
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- Directiva N° 003-2013/SBN aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE". Resolución N° 084-2013/SBN, que aprueba el "Formato Único de Informe Técnico aplicable a los actos de gestión mobiliaria".



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

IV. ANTECEDENTES (3):

1. Mediante diversos Informes, la Oficina de Tecnología de la Información recomienda la baja de diversos bienes informáticos por considerar que han llegado al final de su vida útil y por reparación onerosa, según el siguiente detalle:
 - Informe N° 135-2014/TI 84 Bienes Informáticos
 - Informe N° 10-2014/TI 16 Equipos Informáticos
 - Informe N° 107-2014/TI 33 Equipos Informáticos
 - Informe N° 119-2013/TI 1 Equipos Informáticos
 - Informe N° 119-2014/TI 1 Equipos Informáticos
 - Informe N° 93-2013/TI 15 Equipos Informáticos
2. Mediante Memorándum N° 909-2014-OA/LOG, de fecha 04 de setiembre de 2014, el Jefe de Logística solicita al Área de Finanzas proporcione los datos contables de los bienes patrimoniales propuestos para la baja.
3. Mediante Memorándum N° 945-2014-OA/LOG, de fecha 15 de setiembre de 2014, el Jefe de Logística solicita al Área de Finanzas proporcione los datos contables de los bienes patrimoniales propuestos para la baja.
4. Mediante Memorándum N° 315-2014-OA/FIN de fecha 17 de setiembre de 2014, el Jefe de Finanzas remite la información solicitada referente a los valores contables de los bienes del Activos Fijos y Bienes No Depreciables propuestos para la baja por la oficina de tecnología de la Información.
5. Mediante Memorándum N° 318-2014-OA/FIN de fecha 04 de julio de 2014, el Jefe de Finanzas remite la información solicitada referente a los valores contables de los bienes del Activos Fijos y Bienes No Depreciables propuestos para la baja por la oficina de tecnología de la Información.
6. En tal sentido, los referidos bienes se encuentran bajo custodia de Control Patrimonial en el depósito de La Victoria.



V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES (4):

Según Anexo Adjunto

Cantidad de bienes	Valor de Libros S/.	Depreciación Acumulada S/.	Valor Neto S/.	Anexo
96 Bienes Muebles (Activo Fijo)	127,278.31	126,790.76	487.55	Anexo N° 01
54 Bienes Muebles (No Depreciables)	7,827.41	0.00	7,827.41	Anexo N° 02
Total General S/.	135,105.72	126,790.76	8,314.96	



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (5)

1. Se cuenta con los documentos necesarios para sustentar el procedimiento de Baja por causal de "RAEE", de 150 bienes patrimoniales cuya relación se detalla en el Anexo N° 1 (relación de Bienes Activos Fijos) y Anexo N° 2 (relación de bienes no depreciables) adjuntos al presente informe técnico.
2. El Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, mediante diversos Informes, previa revisión in situ determino que los 150 bienes muebles bajo su ámbito de control y competencia, considerados equipos informáticos y que califican como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - "RAEE", se encuentran en estado de conservación "Malo" o "Muy Malo" y recomienda que sean dados de Baja del patrimonio de la Institución por su demasiado costo en el trabajo de reparación.
3. El Artículo 10° inciso j) del Reglamento de la Ley N° 29151 - "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que son funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades aprobar el Alta y la Baja de sus bienes patrimoniales; en concordancia a lo que señala el numeral 3.3.3 de la Directiva N°004-2002/SBN, siendo la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, el órgano responsable de emitir la Resolución que aprueba la baja.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS: Los siguientes:

1. Los bienes materia de la presente, se encuentran comprendidos en el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos", en la relación señalada en el anexo 2 Categorías AEE, como 1. Grandes electrodomésticos, 3. Equipos de informática, 4. Aparatos electrónicos de consumo y 5. Aparatos de alumbrado. Asimismo, de acuerdo al Anexo 1 Definiciones, del citado Reglamento, se entiende como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE, a los aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y que se convierten en residuos.
2. La Directiva N° 003-2013/SBN-"Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE" aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y disposición de bienes calificados como RAEE a favor de los operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012- MINAM y de la Ley N° 27314 — "Ley General de Residuos Sólidos" y su modificatoria. La Oficina General de Administración es la encargada de verificar el cumplimiento de la presente Directiva y la Unidad Orgánica responsable de Control Patrimonial es la encargada de realizar el procedimiento pertinente.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

3. De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.4 y 6.1.5 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE", la unidad de control patrimonial elaborará el Informe Técnico, recomendando la baja de los bienes muebles calificados como RAEE, indicando sus respectivos detalles técnicos, el mismo que se elevara a la Oficina General de Administración, la que, de encontrarlo conforme, en un plazo de quince (15) desde su recepción, emitirá la Resolución autorizando la baja de los bienes calificados como RAEE.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2.8 y 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados como RAEE, se comunicara a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios con la donación de los bienes muebles; y de igual modo publicar en la página web de la entidad la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados RAEE.
5. PROINVERSION como entidad pública generadora de RAEE debe seguir contribuyendo con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos en el medio ambiente para asegurar la protección de la salud de la población, por lo que corresponde realizar la disposición final de estos bienes muebles catalogados como RAEE de manera responsable, mediante la donación a favor de una EPS-RS o una EC-RS debidamente autorizada por DIGESA o DIRESA, que asegure el eficaz manejo de los mismos ejecutando los planes y tratamientos en forma adecuada en concordancia con la normatividad vigente de los procedimientos regulados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el Ministerio del Ambiente.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (6):

1. El presente Informe Técnico tiene como finalidad dar de baja por causal RAEE, a 150 bienes muebles, que no son útiles para el Sistema Educativo y sustentar su donación, autorizando a esta Oficina a proseguir con los trámites pertinentes para su disposición final, en cumplimiento de la Directiva N° 003-2013/SBN -"Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE", en concordancia con la Ley N° 27314 — "Ley General de Residuos Sólidos" modificada por Decreto Legislativo N° 1065 y el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM.
2. Teniendo en cuenta todo lo expuesto y contando con la documentación necesaria prevista en las normas, recomendamos aprobar la Baja por causal de "RAEE", de 150 bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, detallados en el Anexo N° 1 (relación de bienes activos fijos) y Anexo N° 2 (relación de bienes no depreciables) que forma parte del proyecto de Resolución Administrativa; y al encontrarse debidamente sustentada su donación, autorizar a Logística para que de acuerdo a los procedimientos establecidos, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

de bienes muebles calificados como RAEE, se comuniquen a las Empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes muebles, y su publicación del citado Informe Técnico en la página Web de la entidad, en arreglo a lo dispuesto por la Directiva N° 003- 2013/SBN.

3. En la actualidad las empresas registradas como Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos - RAEE son las siguientes:

1. CIA. QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.
2. SAN ANTONIO RECYCLING S.A.
- 3.

Como Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos RAEE:

1. AKSTARCOM S.A.C.
2. CIA. QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.
3. CONMITEL S.A.C.
4. SAN ANTONIO RECYCLING S.A.

La documentación presentada por esta oficina se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, para lo cual se adjunta el proyecto de resolución que debe ser suscrita por su despacho, de considerarlo pertinente.

Atentamente,



Tony Alvarado Perez

TONY ALVARADO PEREZ
 Asistente de Control Patrimonial
 PROINVERSION

OK Tony -- Proceso de acuerdo a lo planteado en las conclusiones y recomendaciones.





[Firma manuscrita]

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 171 -2014

Lima, 26 de setiembre de 2014

VISTO:

El Memorandum N° 973-2014-OA/LOG del 23 de setiembre del 2014 y El Informe N° 164-2014-OA/LOG del asistente de Control Patrimonial de la Oficina de Administración de PROINVERSIÓN, en el cual se recomienda proceder a la baja de los bienes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE y;

CONSIDERANDO:

Que, El Artículo 10° inciso j) del Reglamento de la Ley N° 29151 - "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que son funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades aprobar el Alta y la Baja de sus bienes patrimoniales; en concordancia a lo que señala el numeral 3.3.3 de la Directiva N°004-2002/SBN, siendo la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, el órgano responsable de emitir la Resolución que aprueba la baja.;

Que, la Resolución N° 027-2013/SBN, emitida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN aprobó la Directiva N° 003-2013/SBN - "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", que tiene como finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y donación de bienes calificados como RAEE, a favor de los Operadores de RAEE o de los Sistemas de RAEE debidamente registrados, con el propósito de que sean procesados de manera adecuada en el marco del "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM y de la Ley N° 27314 - "Ley General de Residuos Sólidos" y su modificatoria;

Que, la norma citada en el considerando precedente, dispone también que la Oficina General de Administración es la encargada de verificar el cumplimiento de la presente Directiva y la Unidad Orgánica responsable de Control Patrimonial o quien haga sus veces es la encargada de identificar y calificar los bienes muebles materia de donación que presenten esta condición (RAEE) y realizar el procedimiento pertinente hasta su disposición final;

[Firma manuscrita]



20 JUL 2014
Jefe de Logística

Que, de acuerdo con lo establecido en los numerales 6.1.4 y 6.1.5 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE", la unidad de control patrimonial elaborará el Informe Técnico, recomendando la baja de los bienes muebles calificados como RAEE, indicando sus respectivos detalles técnicos, el mismo que se elevara a la Oficina General de Administración, la que de encontrarlo conforme, en un plazo de quince (15) desde su recepción, emitirá la Resolución autorizando la baja de los bienes calificados como RAEE. Asimismo, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados como RAEE, se comunicara a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios con la donación de los bienes muebles; y de igual modo publicar en la página web de la entidad la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados RAEE, en arreglos a lo dispuesto por el numeral 6.2.8 y 6.2.9 de dicha directiva;

Que, mediante el Informe Técnico elaborado con el Informe N° 164-2014-OA/LOG, el asistente de Control Patrimonial de la Oficina de Administración recomienda aprobar la Baja, de 150 bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, por causal de "RAEE", en cumplimiento del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, detallados en los Anexos N° 01 y 02 del presente documento y otorgue la autorización para proseguir con el trámite pertinente para su disposición final;

Que, se ha determinado que los bienes muebles propuestos para baja se encuentran en estado de conservación malo y muy malo, y no siendo de utilidad para el sistema educativo, por lo que no es aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza";

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29151 — "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias; Ley N° 27314 - "Ley General de Residuos Sólidos" y su modificatoria; "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM; la Directiva N° 003-2013/SBN - "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, por las causal de RAEE, prevista en el numeral 6.1.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN - "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE", aprobada por la Resolución N° 027-2013/SBN, la BAJA de los bienes muebles detallados en los Anexos N° 01 y 02 que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.







RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 171 -2014

Artículo 2°.- Autorizar a Control Patrimonial de la Oficina de Administración, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los numerales 6.2.8 y 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN, para que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE, publique el citado informe en la página Web de la Entidad, y se comunique a las Empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de RAEE o Sistemas de manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de bienes muebles.

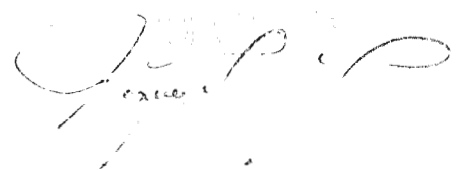
Artículo 2°.- Autorizar al Contador General de la Oficina de Administración para que los bienes dados de baja sean excluidos del correspondiente registro contable y patrimonial de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION


Artículo 3°.- Remitir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de conformidad con los dispositivos legales vigentes.

Regístrese y comuníquese

CÉSAR DÍAZ HAYASHIDA
Jefe de la Oficina de Administración
PROINVERSIÓN





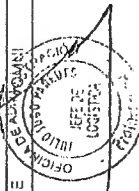


RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Nº 177-2014
ANEXO Nº 01

BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD DE PROINVERSION

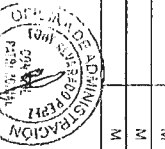
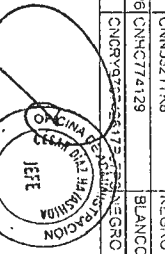
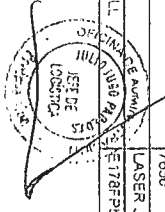
ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CODIGO SBN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	EST	CUENTA	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUC	ACTO DISPOSICION
1	000001	TELEFONO	952282870055	PANASONIC	KX-TS5LX-W	1CBLA143088	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
2	000092	TELEFONO	952282870112	PANASONIC	KX-T7230X	OKB6J289151	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
3	000128	MONITOR A COLOR	740877000046	Compag	7500	223CP28KA431	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
4	000303	MONITOR A COLOR	740877000095	Compag	7500	223CP28KF632	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
5	000470	TELEFONO	952282870089	PANASONIC	KX-T7230X	OKBGJ289117	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
6	000725	TELEFONO	952282870119	PANASONIC	KX-T7230X	OKBGJ289096	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
7	000767	MONITOR A COLOR	740877000030	COMPAQ	7500	223CP28KG019	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
8	000865	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500087	APC	SMART-UPS 1000	AS0210131918	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
9	001045	TELEFONO	952282870027	PANASONIC	KX-T7230X	QJBG288579	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
10	001137	MONITOR A COLOR	740877000032	Compag	7500	223CP28KG021	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
11	001177	TELEFONO	952282870022	PANASONIC	KX-T7230X	OKBGJ289069	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
12	001260	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	740839500002	HEWLETT PACKARD	DESK JET 970CK1	MKPP81F09C	CREMA		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
13	001601	MONITOR A COLOR	740877000028	COMPAQ	7500	223CP28KG094	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
14	001717	MONITOR A COLOR	740877000092	COMPAQ	7500	223CP28KF334	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
15	001726	TELEFONO	952282870075	PANASONIC	KX-T7230X	OKBVJ284776	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
16	001848	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500006	POWERCOM	EBK-500S	TB0025273	BLANCO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
17	002049	MONITOR A COLOR	740877000056	COMPAQ	7500	223CP28KA004	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
18	002158	SWITCH PARA RED	952281170007	SIM	SIM		PLOMO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
19	002159	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500138	APC	SMART-UPS 1000	AS0210132205	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
20	003807	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740802750001	SIM	S/S	S/S	PLOMO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
21	003808	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740802750002	SIM	S/S	S/S	PLOMO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
22	004230	MONITOR A COLOR VGA 17	7408770000359	HP-COMPAQ	HP 7500	mx44370299	negro		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
23	004270	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500009	CANON	DR-2080-C	CV409761	PLOMO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
24	004271	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500011	CANON	DR-2080 C	CV409842	PLOMO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
25	004297	IMPRESORA LASER JET 1300N	740841000003	HP	LASER JET 1300N	CNUJK69838	blanco		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
26	004300	FOTOCOPIADORA DIGITAL	742227260022	KYOCERA	KM-2030	YH37-158005	CREMA		M	ACTIVO	393.55	RAEE	NO	DONACION
27	004310	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	4622005000217	TRIPPLITE	OMNI VS INT 800	9315BY00M495500093	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
28	004315	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500222	TRIPPLITE	OMNI VS 800 VA	9315BY00M495500089	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
29	004323	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500230	TRIPPLITE	OMNI VS 800 VA	9318EY00M495500093	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
30	004427	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500181	TRIPPLITE	OMNI VS INT 800	9315BY00M495500084	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
31	004432	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500185	TRIPPLITE	OMNI VS 800 VA	9315BY00M495500122	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
32	004461	DISPOSITIVO KVM (KEYBOARD-VIDEO-MOUSE)	952280980001	D-LINK	DKVM-16	BS0138000199	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
33	004493	MONITOR A COLOR 17	7408770000388	HP	HP-7500	MXA447049L	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
34	004530	MONITOR A COLOR 17	7408770000392	HP	7500	MXA447049L	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
35	004542	MONITOR A COLOR 17	7408770000396	HP	ST 5000512	mx447049m	negro		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
36	004557	MONITOR A COLOR 17	740877000041	HP	7500	MXA447049G	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
37	004590	MONITOR A COLOR VGA 17	7408770000478	HP	ST 5000512	MXA447047Q	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
38	004591	MONITOR A COLOR 17	7408770000405	HP	HP 7500	MXA447046Z	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
39	004606	MONITOR A COLOR 17	7408770000420	HP	HP 7500	MXA447048N	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
40	004613	MONITOR A COLOR 17	7408770000427	HP	HP 7500	MXA44704EK	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
41	004694	IMPRESORA LASER JET 4350 DTN	740841000127	HP	LASER JET 4350 dtn	JXCGL02098	BLANCO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
42	004695	IMPRESORA LASER JET 2430 DTN	740841000128	HP	LASER JET 2430 DTN	LJFFGR01207	PLOMO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
43	004827	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500237	TRIPPLITE	LASER JET 2430 DTN	9420AY00M511800775	NEGRO		M	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION
44	004831	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500241	TRIPPLITE	OMNIVS-800	9420AY00M511800757	NEGRO		MM	ACTIVO	1.00	RAEE	NO	DONACION

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 171-2014
ANEXO N° 01
BIENES PROPUUESTOS PARA LA BAJA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD DE PROINVERSION

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CODIGO SBN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION	EST	CUENTA	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	LUTIDAD SIST EDUC	ACTO DISPOSICION
45	004834	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500244	TRIPP LITE	OMNI VS INT 800	9420AYOOM511600760	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
46	004835	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500245	TRIPP LITE	OMNI	9416AYOOM511601517	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
47	004837	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500247	TRIPP	OMNI	9416AYOOM511601511	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
48	004838	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500248	TRIPP	OMNI	9416AYOOM511601512	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
49	004840	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500250	TRIPP LITE	OMNI VS INT 800	9416AYOOM511601576	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
50	004852	MONITOR A COLOR	740877000448	HP	S7540	CNC5420gne	negro	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
51	004862	MONITOR A COLOR	740877000458	HP	HP7540	CNC5420GLD	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
52	004877	MONITOR A COLOR	740877000472	HP	S7540	CNC5420GLD	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
53	005058	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500281	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600408	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
54	005059	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500282	TRIPP LITE	OMNI VS INT 800	9508AYOOM511600409	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
55	005073	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500279	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600423	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
56	005074	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500280	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600424	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
57	005075	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500281	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600425	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
58	005083	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500290	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9506AYOOM511600433	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
59	005085	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500292	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9506AYOOM511600435	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
60	005086	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500293	TRIPP LITE	OMNINVS800VA	9506AYOOM511600436	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
61	005089	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500296	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9506AYOOM511600439	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
62	005090	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500297	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9506AYOOM511600440	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
63	005097	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500304	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9506AYOOM511600452	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
64	005105	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500312	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600752	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
65	005114	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500318	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600448	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
66	005115	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500319	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600471	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
67	005132	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500335	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600440	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
68	005133	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500336	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600449	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
69	005134	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500337	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600450	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
70	005135	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500338	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600461	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
71	005147	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500350	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600421	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
72	005151	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500352	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600774	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
73	005154	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500355	TRIPP LITE	OMNI VS INT 800	9508AYOOM511600747	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
74	005156	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500357	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600753	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
75	005161	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500362	TRIPP LITE	OMNINVS-800	9508AYOOM511600738	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
76	005162	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500363	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600457	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
77	005165	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	462200500366	TRIPP LITE	OMNINVSINT800	9508AYOOM511600770	NEGRO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
78	005298	MONITOR A COLOR	740877000459	HP	S754C	CNC54919GD	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
79	005301	MONITOR A COLOR	740877000468	HP	S7540	CNC5521M00	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
80	005312	MONITOR A COLOR	740877000157	HP	S7540	CNC5321M03	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
81	005317	MONITOR A COLOR	740877000508	HP	S7540	CNC54919WT	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
82	005319	MONITOR A COLOR	740877000510	HP	S7540	CNC54919X4	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
83	005323	MONITOR A COLOR	740877000513	HP	S7540	CNC54918Z6	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
84	005457	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPOS DE UPS	462200500374	SALICRU	SPS-1000-P-RO	054918885	BLANCO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
85	005460	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	462200500377	SALICRU	SPS-1000-P-RO	054918878	BLANCO	MM	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
86	005474	MONITOR A COLOR	740877000527	HP	7650	CNC5521TK8	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
87	005570	IMPRESORA LASER	740841000015	HP	LASER JET COLOR 261	CNC5724129	BLANCO/GRIS	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	
88	005666	MONITOR LCD	740877000033	DELL	178F5D	CNC972234129	NEGRO	M	M	ACTIVO	1 00 RAEE	NO	DONACION	



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 771-2014
ANEXO N° 01

BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD DE PROINVERSION

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CODIGO SBN	DETALLE TECNICO						EST	CUENTA	VALOR NETO SI.	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUC	ACTO DISPOSICION
				MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	DIMENSION							
89	005111	MONITOR LCD	740877000230	HP	L710	3CQ8233LJW	NEGRO		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
90	005117	MONITOR LCD	740877000236	HP	L710	3CQ827GP1	NEGRO		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
91	006684	UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE	740899850007	HP	BRSLA-0203	MXA06330FG	GRIS		MM	ACTIVO	0 00	RAEE	NO	DONACION	
92	007116	MONITOR LCD	740881870112	HP	L710	3CQ8233PN4	NEGRO		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
93	007123	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500014	CANON	SCANFRONT220P	EC406771	BLANCO-GRIS		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
94	007124	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500015	CANON	SCANFRONT220P	EC400041	BLANCO/GRIS		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
95	007126	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500017	HP	SCANJET5590	CN71STROP8	PLOMC		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	
96	007127	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500018	HP	SCANJET5590	CN71STRCD2	PLOMO		M	ACTIVO	1 00	RAEE	NO	DONACION	

487.55



Handwritten signature

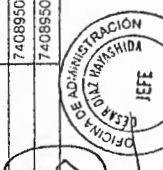
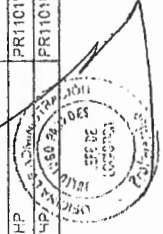


RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 177-2014
ANEXO N° 02

BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD DE PROINVERSION

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CODIGO SBN	MARCA	MODELO	DETALLE TECNICO				EST	CUENTA	VALOR NETO SI.	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUC.	ACTO DISPOSICION
						SERIE	COLOR	DIMENSION	EST						
1	000972	TELEFONO	952282870150	NEC	T5-SM1		MARFIL		M	NO DEPRECIABLE	242 04	RAEE	NO	DONACION	
2	000988	TELEFONO	952282870166	PANASONIC	KX-TZ315		BLANCO		M	NO DEPRECIABLE	202 54	RAEE	NO	DONACION	
3	002942	TELEFONO	952282870266	PANASONIC	KX-TZ315		BLANCO		M	NO DEPRECIABLE	186 12	RAEE	NO	DONACION	
4	002943	TELEFONO	952282870267	PANASONIC	KXTS20W		BLANCO		M	NO DEPRECIABLE	186 13	RAEE	NO	DONACION	
5	003381	TELEFONO	952282870057	PANASONIC	KX-T520		BLANCO		M	NO DEPRECIABLE	197 40	RAEE	NO	DONACION	
6	003544	TELEFONO	952282870295	PANASONIC	KXTS15LXW		BLANCO		M	NO DEPRECIABLE	234 22	RAEE	NO	DONACION	
7	004229	TECLADO	740895000429	HP	KB-0316		NEGRO	B77670AGACPCH4	MM	NO DEPRECIABLE	124 58	RAEE	NO	DONACION	
8	004239	TECLADO	740895000433	HP-COMPAQ	KB-0316		NEGRO	B77670AGACP6NY	MM	NO DEPRECIABLE	124 58	RAEE	NO	DONACION	
9	004243	TECLADO	740895000441	HP	KB-0316		NEGRO	B77670AGACPSJK	MM	NO DEPRECIABLE	124 58	RAEE	NO	DONACION	
10	004506	TECLADO PS/2	740895000468	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR02KD	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
11	004513	TECLADO PS/2	740895000475	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR0298	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
12	004516	TECLADO PS/2	740895000478	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR0298	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
13	004524	TECLADO PS/2	740895000486	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR02AT	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
14	004526	TECLADO PS/2	740895000488	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR030C	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
15	004534	TECLADO PS/2	740895000492	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR02BB	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
16	004537	TECLADO PS/2	740895000493	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR029H	MM	NO DEPRECIABLE	111 88	RAEE	NO	DONACION	
17	004653	TECLADO PS/2	740895000504	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR13FZ	MM	NO DEPRECIABLE	88 66	RAEE	NO	DONACION	
18	004656	TECLADO PS/2	740895000507	HP	SK-2880		NEGRO	B77670ACPR136L	MM	NO DEPRECIABLE	88 66	RAEE	NO	DONACION	
19	004745	TECLADO	740895000520	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ACPRM1AF	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	
20	004915	TECLADO PS/2	740895000537	HP	SK-2880		NEGRO	B93CB0ACPS8F20	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	
21	004917	TECLADO	740895000563	HP	SK-2880		NEGRO	B93CB0ACPS8JU4	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	
22	004925	TECLADO PS/2	740895000546	HP	SK-2880		NEGRO	B93CB0ACPS8JNX	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	
23	004932	TECLADO PS/2	740895000553	HP	SK-2880		NEGRO	B93CB0ACPS83ED	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	
24	005328	TECLADO - KEYBOARD	740895000593	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ACPS8J9	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
25	005332	TECLADO - KEYBOARD	740895000595	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ACPS835X	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
26	005334	TECLADO - KEYBOARD	740895000597	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ADPSW3R8	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
27	005336	TECLADO - KEYBOARD	740895000599	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ACPS8IHW	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
28	005337	TECLADO - KEYBOARD	740895000600	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0AD8SW4ZW	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
29	005341	TECLADO - KEYBOARD	740895000604	HP	SK-2880		NEGRO	B93CB0AD8SW300	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
30	005347	TECLADO - KEYBOARD	740895000610	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ADPSW7QH	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
31	005351	TECLADO - KEYBOARD	740895000614	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ADPSW4ZJ	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
32	005354	TECLADO - KEYBOARD	740895000617	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ADPSW3XZ	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
33	005357	TECLADO - KEYBOARD	740895000620	HP	SK2880		NEGRO	B93CB0ADPSW3SR	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
34	005466	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIP	462200500382	TRIPP LITE	OMNI VS INT 800		NEGRO	9508AY00M511600771	MM	NO DEPRECIABLE	375 00	RAEE	NO	DONACION	
35	005626	TECLADO - KEYBOARD	740895000621	HP	KB-0316		NEGRO	9C3370CVBU02AH	MM	NO DEPRECIABLE	82 42	RAEE	NO	DONACION	
36	005629	TECLADO - KEYBOARD	740895000624	HP	KB-0316		NEGRO	9C3370CVBU02CU	MM	NO DEPRECIABLE	82 42	RAEE	NO	DONACION	
37	005632	TECLADO - KEYBOARD	740895000627	HP	KB-0316		NEGRO	9C3370CVBU4E0J	MM	NO DEPRECIABLE	82 42	RAEE	NO	DONACION	
38	005633	TECLADO - KEYBOARD	740895000628	HP	KB-0316		NEGRO	9C3370CVBU02SW	MM	NO DEPRECIABLE	82 42	RAEE	NO	DONACION	
39	005639	TECLADO - KEYBOARD	740895000633	HP	KB-0316		NEGRO	9C3370CVBU001Y	MM	NO DEPRECIABLE	82 42	RAEE	NO	DONACION	
40	006122	TECLADO - KEYBOARD	740895000208	HP	KU-0316		NEGRO	BC3720EVBW11GV	MM	NO DEPRECIABLE	102 02	RAEE	NO	DONACION	
41	006188	TECLADO - KEYBOARD	740895000225	HP	KB-0316		NEGRO	BC3370FVSWALAT	MM	NO DEPRECIABLE	50 42	RAEE	NO	DONACION	
42	006190	TECLADO - KEYBOARD	740895000227	HP	KB-0316		NEGRO	BC3370FVSWAL9Z	MM	NO DEPRECIABLE	50 42	RAEE	NO	DONACION	
43	006937	TECLADO - KEYBOARD	740895000681	HP	PR1101U		NEGRO	5AUVT0AHH0F6SHA	MM	NO DEPRECIABLE	63 71	RAEE	NO	DONACION	
44	006950	TECLADO - KEYBOARD	740895000684	HP	PR1101U		NEGRO	5AUVT0AHH0F7QR	MM	NO DEPRECIABLE	63 71	RAEE	NO	DONACION	

[Handwritten signature]

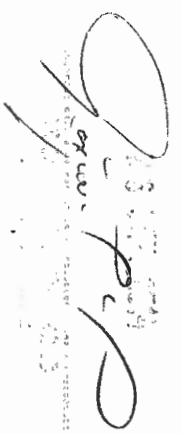


ANEXO Nº 02
BIENES PROPUESTOS PARA LA BAJA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD DE PROINVERSION

ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	CODIGO SBN	MARCA	DETALLE TECNICO			COLOR	DIMENSION	EST	CUENTA	VALOR NETO S/.	CAUSAL BAJA	UTILIDAD SIST. EDUC.	ACTO DISPOSICION
					MODELO	SERIE	MODELO								
45	006998	TECLADO - KEYBOARD	7408950000712	HP	PR1101U	BAUVTOAHHC7J0	NEGRO	MM	MM	NO DEPRECIABLE	63 72	RAEE	NO	DONACION	
46	007336	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	7408005000028	HP	SCANJET 4070	CN4CEAL271	PLOMO	M	M	NO DEPRECIABLE	116 00	RAEE	NO	DONACION	
47	005569	MONITOR A COLOR	7408770000330	HP	T240	CHN60719V	NEGRO	M	M	NO DEPRECIABLE	175 00	RAEE	NO	DONACION	
48	005611	MONITOR A COLOR	7408770000531	HP	S7540	CNNZ271GFH	NEGRO	M	M	NO DEPRECIABLE	426 29	RAEE	NO	DONACION	
49	005622	MONITOR A COLOR	7408770000541	HP	S7540	CNNZ271GFG	NEGRO	M	M	NO DEPRECIABLE	426 30	RAEE	NO	DONACION	
50	005614	MONITOR A COLOR	7408770000533	HP	S7540	CNNZ271GFS8	NEGRO	M	M	NO DEPRECIABLE	426 30	RAEE	NO	DONACION	
51	007335	MONITOR A COLOR	7408770000554	HP	7540	CNN6071HVS	NEGRO	M	M	NO DEPRECIABLE	426 30	RAEE	NO	DONACION	
52	005339	TECLADO - KEYBOARD	7408950000602	HP	SK2880	B93CB0A0P3W3NZ	NEGRO	MM	MM	NO DEPRECIABLE	135 24	RAEE	NO	DONACION	
53	005673	TECLADO - KEYBOARD	7408950000642	DELL	SK-8115	CND0L415716167A10P16	NEGRO	MM	MM	NO DEPRECIABLE	210 11	RAEE	NO	DONACION	
54	004976	TECLADO PS/2	7408950000538	HP	SK-2880	B93CB0A0CP38UUA	NEGRO	MM	MM	NO DEPRECIABLE	114 00	RAEE	NO	DONACION	

7,827,41




 CESAR DIAZ RAMOS
 JEFE

